

IX Concurso de fotografía de la Hdad. de la Vera Cruz

Objetivo del Concurso

Este concurso tiene como objetivo fundamental, reflejar y difundir a la Hermandad de la Santa Vera+Cruz de Linares a través de la realización del Cartel Anunciador del Martes Santo.

Bases del Concurso

El concurso está organizado por la Hermandad de la Vera+Cruz de Linares según las siguientes bases:

1. Podrán participar las personas físicas mayores de 16 años residentes en España, sin importar su nacionalidad.
En el caso de participantes menores de 16 años será necesario contar con el consentimiento expreso de sus padres o tutores legales.
2. Las fotografías deberán circunscribirse a cualquier momento de la Estación de Penitencia que esta Hermandad realiza en la tarde-noche del Martes Santo.
3. El tamaño de las fotografías será de 20 x 25 cm, en color o blanco y negro y siempre en papel químico.
4. Cada concursante podrá presentar un máximo de 4 fotografías inéditas (no se admitirán montajes ni composiciones).
5. En el reverso de las fotografías deberá escribirse sólo su título, sin ninguna otra indicación.
6. Las fotografías se enviarán en un sobre cerrado dentro del cual se incluirá otro sobre de menor tamaño por cada una de ellas en el que se indicará el título de la fotografía y en su interior contendrá los datos del autor (nombre, dirección, teléfono de contacto, etc).
6. También se incluirá un CD/DVD rotulado con el título de las fotografías y que contendrá cada una de las fotografías que se presenten.
7. Podrán remitirse por correo a la siguiente dirección:
Hermandad de la Vera+Cruz
Apartado de Correos nº 274
23700 Linares (JAÉN)

Plazo de admisión

Los originales a concurso serán remitidos por correo en la forma reseñada anteriormente en los puntos 5, 6 y 7 entre el día 2 de abril y el 30 de Junio de 2018. Se considerará a todos los efectos la fecha consignada en el matasellos.

Fallo del jurado

El fallo del Jurado se realizará el día 14 de Septiembre 2018.

Premios

Se concederá un ÚNICO premio consistente en ser el Cartel Anunciador del Martes Santo 2019. Todas las fotografías presentadas a concurso quedarán en poder de la Hermandad, la cual se reserva el derecho de utilizarlas sin ánimo de lucro para actividades y publicaciones relacionadas con la Hermandad de la Vera+Cruz de Linares, haciendo siempre obligada mención al nombre del autor. La entrega de los premios se realizará en la presentación oficial del cartel del Martes Santo 2019.

Jurado

El Jurado del Concurso estará compuesto por 4 miembros de la Junta de Gobierno y estará presidido por el Hermano Mayor de la Hermandad de la Vera+Cruz de Linares.

Norma final

La participación en este concurso supone la aceptación total y absoluta de las presentes bases